



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 12 AGO 2021

VISTO: -----

El Expediente N° 105-000636/2021 por el cual la Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales tramita la adquisición de equipamiento urbano para ser ubicado en diferentes plazas y espacios verdes de la Ciudad, en el marco del Presupuesto Participativo Barrial – Ordenanza N° 13.002. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 08 la Secretaría de Participación Ciudadana autoriza la adquisición del equipamiento solicitado, a través del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa conforme las disposiciones del Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y Resolución Reglamentaria N° 023/2020 – Serie “A”, con un presupuesto oficial de pesos: quince millones cien mil (\$ 15.100.000,00). -----

QUE a fs. 26 la Dirección de Compras y Contrataciones informa que se procedió a la realización de la Subasta Electrónica Inversa N° 179/2021 y que la misma resultó desierta, indicando que de persistir la necesidad de lo solicitado, aplica lo dispuesto por la normativa vigente - Art. 8.2.3 de la Resolución Reglamentaria N° 023/A/2020. -----

QUE en virtud de ello, a fs. 28/29 y 35 la Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales manifiesta que el requerimiento persiste, informa los nuevos montos afectados a valores de mercado y actualiza el presupuesto oficial en la suma total de pesos: veintiún millones setecientos cuatro mil cuatrocientos (\$ 21.704.400,00); asimismo, incorpora a fs. 30/34 nuevos Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. ---



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 36 el Sr. Secretario de Participación Ciudadana autoriza la prosecución del trámite pertinente para la adquisición de que se trata, con un presupuesto oficial de pesos: veintiún millones setecientos cuatro mil cuatrocientos (\$ 21.704.400,00). -----

QUE a fs. 37 la Habilitación "J" efectúa la reserva de los fondos mediante Afectación Preventiva N°: 0013-000150 con fecha de aprobación 03/05/2021 por la suma total de pesos: veintiún millones setecientos cuatro mil cuatrocientos (\$ 21.704.400,00); y a fs. 38 obra intervención de la Dirección de Contaduría. -----

QUE a fs. 39/41 se incorporan Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y Planilla de Cotización, con la debida visación por parte de la Dirección de Contaduría a fs. 43. -----

QUE a fs. 44 obra autorización por parte de esta Secretaría de Economía y Finanzas. -----

QUE por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 299/2021 destinada a la adquisición de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020. -----

QUE a fs. 46 y 47 obra Informe Final de Subasta, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando la identidad de los oferentes participantes: SERGIO RAMOS EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. y KONSTRUIR S.A.S., habiéndose notificado el informe al oferente que resultó primero en el orden de prelación, conforme consta a fs. 48. -----

QUE dentro del plazo previsto, se recepitó la documentación de la firma SERGIO RAMOS EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-55592840-4, incorporada de fs. 49 a 54 a los fines de considerar firme su respectiva oferta económica, según Acta N° 518/2021; tras lo cual la Dirección General de Presupuesto



000636 21 Folio 65

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 57 en el que manifiesta que el oferente se ajusta técnicamente a lo solicitado y cumple con los requisitos exigidos en los pliegos. -----

QUE a fs. 58/59 la Dirección de Compras y Contrataciones produce informe de su competencia. -----

QUE a fs. 62 Habilitación "J" con fecha 30/07/2021 efectúa los ajustes pertinentes a la Afectación Preventiva N°: 0013-000150, por el monto total de pesos: dieciocho millones quinientos mil (\$ 18.500.000,00). -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Art 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCASE la Subasta Electrónica Inversa N° 299/2021 destinada a la adquisición de equipamiento urbano para ser ubicado en diferentes plazas y espacios verdes de la Ciudad, en el marco del Presupuesto Participativo Barrial – Ordenanza N° 13.002, conforme lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, a favor de la firma SERGIO RAMOS EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-55592840-4, por ajustarse a lo solicitado y por razones de menor precio, por un monto total de pesos: dieciocho millones quinientos mil (\$ 18.500.000,00), conforme cantidades y precios consignados en el Anexo 01, el que con una (01) foja útil en anverso forma parte integrante del presente dispositivo legal. -----



Expte. 00 0636 - 21 FOLIO 66

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 2º.- **AUTORÍZASE** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1º de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2021 - Afectación Preventiva N° 0013-000150 - fecha aprobación 30/07/2021:

Proveedor: 3047 Sergio Ramos Empresa Constructora S.R.L - C.U.I.T N° 30-55592840-4

Partida 687.1.51.12.1.1.3 – Partida Nombre: “Obras de Presupuesto Participativo – Bienes de Capital” – Monto:..... \$ 18.500.000,00

Monto Total: \$ 18.500.000,00

ARTÍCULO 3º.- **PRODUCIDO** el devengamiento conforme lo establecido en el Art. 19º bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente. -----

ARTÍCULO 4º.- **POR** Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión. -----

ARTÍCULO 5º.- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería, dese copia a la Secretaría de Participación Ciudadana, Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales y **ARCHÍVESE**. ----

RESOLUCIÓN

Nº

000245

ES COPIA

LIC. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
17 AGO 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

[Signature]
 Cra. ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
 Pro. Sec. de Fiscalización Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

31 AGO 2021

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 245/2021 visar hasta el
 monto \$18.499.700,00, advirtiendo que los funcionarios intervinientes
 deberán tomar los recaudos necesarios para cumplimentar con lo
 establecido en el Art. 95 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la
 Ordenanza 5727.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR *c/ nota*



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *c/ nota*.

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR *c/ nota*.

[Signature]
 Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa – Expediente N° 000.636/21

SERGIO RAMOS EMPRESA CONSTRUCTORA (Cuit. N° 30-55592840-4)

Renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MOBILIARIO URBANO PARA PLAZAS			\$18.500.000
1.1	BANCOS DE HORMIGÓN ARMADO, según especificaciones técnicas	700	\$12.421,00	\$8.695.000,00
1.2	MESAS Y 4 ASIENTOS DE HORMIGÓN ARMADO, según especificaciones técnicas	200	\$49.025,00	\$9.805.000,00

8.694.700
(\$200)

\$18.489.700

Dr. CLAUDIO ESTEBAN PANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Dr. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA